



## *Comuna de Sauce Viejo*

Rivadavia 1164 - Teléf. 4950065 - 4950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe  
Cód. Postal 3017 - Fax: 4950065

SAUCE VIEJO, 24 de julio de 2000  
ORDENANZA N° 1840

### VISTO:

Que mediante Ordenanza N° 1836 de fecha 08/06/2000 se llamó a Licitación Pública N° 095 – Expediente N° 095 para la compra de un vehículo utilitario furgón, gasolero, techo elevado para uso de ambulancia o similar, modelo año 1994 en adelante, en perfecto funcionamiento debiendo recibir el oferente como requisito ineludible de la oferta y en parte de pago un automóvil Renault 9, sedan 4 puertas, naftero, modelo año 1995; y,

### CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado el acto de apertura el día 04/07/2000 a las 9 horas, según las normas legales vigentes, y contando con un solo oferente, a saber:

Sobre N° 1: de Mehzen Automotores S.R.L. con domicilio en Avda. Facundo Zuviria N° 4465 de Santa Fe, cuya cotización es: Anexo I – Renault 9, modelo año 1995 \$ 6.500 y Anexo II ofrece una unidad en buen estado marca Mercedes Benz, modelo 1994, utilitario furgón, modelo MB 180D gasolero, techo sobre elevado, libre de todo gravamen, precio \$ 15.000.- condiciones de pago: entrega \$ 7.500.- y resto financiado más gastos administrativos de \$ 400.-, en reunión de Comisión del 14/07/2000 – Acta N° 860 punto 3 – se resolvió su adquisición;

Las condiciones de pago serán las siguientes: entrega \$ 7.500.- conformado por \$ 6.500.- por la compra de Automóvil Renault 9 y \$ 1.000.- en el momento de efectuada la operación; y el saldo en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 775.- siendo el monto final \$ 16.800.- abonando además por gastos administrativos \$ 400.-

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

### ORDENANZA

Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a la Licitación Pública N° 095 – Expediente N° 095 año 2000.

Artículo 2º) Adjudicar a la firma Mehzen Automotores S.R.L. con domicilio en Avda. Facundo Zuviria N° 4465 de Santa Fe nuestra venta del Renault 9 modelo año 1995, sedan 4 puertas, chasis VF1L42T00TR188099 Motor N° R025492 para la suma total de \$ 6.500.- forma de pago contado contra entrega de unidad.

*[Firma]*

*[Firma]*  
**JOSE MARIA VAZQUEZ**  
PRESIDENTE



## *Comuna de Sauce Viejo*

Rivadavia 1164 - Teléf. 4950065 - 4950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 4950065

Artículo 3º) El monto mencionado en el artículo anterior ingresará por Sección Rentas Recibos Tasas Actuaciones Administrativas y otras prestaciones registrándose en el Presupuesto Comunal en I – Total de Recursos 4 – Venta de Activo Fijo – Venta de Muebles, Maquinas y Otros Bienes de Capital.

Artículo 4º) Adjudicar a la firma Mehzen Automotores con domicilio en Avda. Facundo Zuviria N° 4465 de Santa Fe, la compra de una unidad en buen estado marca Mercedes Benz modelo 1994, utilitario furgón, modelo MB 180D, gasolero, dominio SIT 301, chasis USA 631372.13.165149, motor N° 616.963.10.207781, techo sobre elevado, libre de todo gravamen, por un total de \$ 15.000.-, condiciones de pago: entrega \$ 7.500.- (\$ 6.500.- valor del Renault 9 y \$ 1.000.-) y saldo de \$ 7.500.- en 12 cuotas iguales mensuales y consecutivas de \$ 775.- (\$ 7.500.- capital más \$ 1.800.- intereses), más gastos administrativos de \$ 400.-a partir del mes de agosto de 2000.

Artículo 5º) Se autoriza al Presidente, Tesorero y Secretaria a la firma de la documentación correspondiente.

Artículo 6º) Encontrándose el Presidente Comunal realizando gestiones ante el Ministerio de Salud de la Provincia para contar con una ambulancia nueva destinadas al Centro de Salud, de conseguirse la misma, la firma Mehzen Automotores S.R.L., adjudicataria de la Licitación Pública N° 095 – Expediente N° 095 se compromete a recibir el vehículo Mercedes Benz modelo 1994, modelo MB 180D, gasolero, producto de esta Licitación, y entregar otro utilitario de igual valor de acuerdo a las necesidades de esta Comuna.

Artículo 7º) Se ordena al Departamento Contable a imputar, y luego efectuar el pago de lo dispuesto en el artículo 4to. registrando esta erogación en el Presupuesto Comunal en III – Erogaciones – 2 – Erogaciones de Capital – 05 – Inversión Real – 2 – 1 – Bienes de Capital – 2 – 1 – 1 – Equipamientos – Pda. 80 Maquinarias, herramientas y Rodados por el monto de \$ 15.000.-, \$ 1.800.- correspondientes a intereses en el Presupuesto Comunal en III – Erogaciones – 02 – Intereses y actualizaciones de la deuda – 1 – 4 – Intereses y actualizaciones de Otras deudas – Pda. 65 Intereses y Actualizaciones de otras Deudas.

Artículo 8º) Notifíquese, pase copia al Departamento Contable, regístrese y archívese.